DICTAMEN UOC Nº 01/2012.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA SEN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

Visto el Memorándum remitido por la Dirección General de Logística acompañado del pedido del Departamento de Transporte por la cual se solicita la Contratación de las empresas representantes para los trabajos de Mantenimiento de Vehículos de la SEN. para el presente ejercicio fiscal, y analizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la institución con el objeto de dar por acreditada las contrataciones por Via de la Excepción para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la SEN para el periodo 2012 de las marca MERCEDES BENZ con la firma CONDOR S.A.; TOYOTA con la firma TOYOTOSHI S.A.; MITSUBISHI con la firma MITSUBI S.A. manifiesta cuanto sigue

ANTECEDENTES

Que, la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", establece entre otros, en su Artículo 33° "Las Convocantes", bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan;
a) *el contrato sólo pueda Celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte,titularidad de patentes,Derechos de autor u otros derechos exclusivos.*

Artículo 70° del Decreto Nº 21909/03 establece lo siguiente; Titularidad de patentes, derechos de Autor u otros derechos exclusivos. Sobre bienes o servicios determinados solo constituirán supuestos de excepción bajo las condiciones

1. Que la prestación se encuentre amparada legalmente por marca, patente, derecho de autor o derecho exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración
2. Que la necesidad de la convocante no pueda ser satisfecha igualmente con otros artículos, objetos o productos de distinta clase
3. Que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente, derecho de autor u otro derecho exclusivo.

Que la firma CONDOR S.A. tiene la concesión exclusiva de la marca MERCEDES BENZ para sus productos y la firma cuenta con locales en Asunción destinados a talleres mecánicos, garantizando esta manera la marca MERCEDES BENZ, el servicio técnico y los repuestos.

Que la firma TOYOTOSHI S.A. tiene la concesión exclusiva de la marca TOYOTA para sus productos y la firma cuenta con locales en Asunción destinados a

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - Unidad Operativa de Contrataciones - SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

talleres mecánicos, garantizando esta manera la marca TOYOTA, el servicio técnico y los repuestos

Que la firma MITSUBI S.A. tiene la concesión exclusiva de la marca MITSUBISHI para sus productos y la firma cuenta con locales en Asunción destinados a talleres mecánicos, garantizando esta manera la marca MITSUBI, el servicio técnico y los repuestos.

Que la Secretaria de Emergencia Nacional cuenta actualmente con unidades camiones, camionetas de las marcas MERCEDES BENZ, TOYOTA Y MITSUBISHI, dichos vehículos son utilizados de manera intensa en distintas tareas relacionados con las situaciones de emergencia en todo el territorio nacional, donde el degaste de los mismos exige servicio de mantenimiento y reparación constante, estos servicios deben ser especializados y garantizados por una firma que suministre la provisión de repuesto originales en tiempo y forma de manera a asegurar las mejores condiciones de calidad y costo del servicio requerido.

Que, es necesario la Contratación de un Taller Mecánico para los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de uso permanente de la institución, conforme a la actualización de versiones y los servicios técnicos para los trabajos de mantenimiento y reparación, que aseguren la calidad y autenticidad, considerando la existencia de una sola empresa representante, que cuenta además con la capacidad e idoneidad del personal técnico para la reserva y garantía de los trabajos a ser realizados.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto precedentemente corresponde realizar el llamado en la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la SEN para el ejercicio fiscal 2012 de las marcas MERCEDES BENZ; TOYOTA y MITSUBISHI

Asunción 28 de Febrero de 2011

ANIBAL M. BENITEZ
Director
Unidad Operativa de Contratación

MITSUBISHI MOTORS

MITSUBI S.A.

Servicio Técnico Oficial Mitsubishi Motors Paraguay
Centro de Entrenamiento Técnico Mitsubishi Motors Paraguay
E-mail: mmc.mitsubi@pla.net.py www.mitsubishimotors.com.py

Asunción, 03 de febrero del 2.011.-

Señores

SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Presente

De nuestra mayor consideración:

La firma **Mitsubi Centro de Servicios S.A.** declara bajo Fé de juramento que es taller oficial de la marca **MITSUBISHI** para toda la república del Paraguay y de esa manera garantiza la prestación de servicios técnicos especializados con provisión de repuestos genuinos.

Atentamente,

LIC. MILVA NEREIDA GOMEZ ARIAS

Directora
Lic. Milva N. Gómez A.
Mitsubi Centro de Servicios S.A.

MITSUBISHI MOTORS

MITSUBISHI MOTORS CORPORATION
33-8, Shiba 5-chome, Minato-ku, Tokyo
108-8410 JAPAN

November 20,20009

PAR – 2897

ES FOTOCOPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-

MARIA VERONICA PERON
ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 686
Tel. 623 578 - 623 5
Austria 1.860 c/ Bélgica
Asunción - Paraguay

AUTORIZACION FABRICANTE

A quién corresponda:

La empresa NIPON AUTOMOTORES S.A. sito en Avenida Eusebio Ayala 4732, Asunción Paraguay y/o MITSUBI CENTRO DE SERVICIOS S.A. sito en Teresa Lamas Carissimo, Villa Aurelia, Asunción, Paraguay; se encuentran autorizados para la importación y comercialización de GRASAS, ADITIVOS Y LUBRICANTES de la marca MITSUBISHI MOTORS CORPORATION para uso en vehículos.

Se expide la presente autorización para lo que hubiere lugar.

ES FOTOCOPIA FIEL DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA.-

MARIA VERONICA PERON
ESCRIBANA PUBLICA
REGISTRO Nº 686
Tel. 623 578 - 623 5
Austria 1.860 c/ Bélgica
Asunción - Paraguay

MITSUBISHI MOTORS CORPORATION

ACTUACION Nº: 1560
PARRAFO Nº: 61
VALOR U.S.$: 30.00
FECHA 24 NOV 09

MASAAKI MATSUZAKA, General Manager
Overseas Parts & Accessories Ope. Dept.
Overseas Business Management Office

05 DOLARES 0546169
05 DOLARES 4364188

Mirko Soto Sapriza
Primer Secretario

Signature Verified by
The Tokyo
Chamber of Commerce & Industry

THE TOKYO CHAMBER OF COMMERCE AND INDUSTRY

Takeshi Matsumoto

NOV 20.2009

(社共9号 M)

TOYOTOSHI
SOCIEDAD ANÓNIMA

Asunción, 18 de enero de 2012

Señores
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA DE
EMERGENCIA NACIONAL
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, a fin de informarles que TOYOTOSHI S.A., es representante exclusivo en el país, de los vehículos de la marca **TOYOTA**, otorgada por **TOYOTA MOTOR CORPORATION** del Japón, como así también de los repuestos para los mismos.
Por otra parte, en nuestros Talleres se realizan todo tipo de servicios para dichos vehículos, contando para el efecto con repuestos originales, equipamientos de alta tecnología y personal calificado, capacitados muchos de ellos, en las fábricas del Japón y en el Centro de Entrenamiento de Panamá.
Cabe mencionar que contamos con un original del Certificado de Distribuidor, el cual se expide por única vez, a solicitud del representante.
Adjuntamos fotocopia autenticada del Certificado de referencia.
Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.

TOYOTOSHI S.A.
Blanca Rivarola de Cabañas
Apoderada
TOYOTOSHI S.A.

TOYOTA LEXUS HINO SONY BRIDGESTONE Firestone

HEAD OFFICE
1, TOYOTA-CHO, TOYOTA,
AICHI, 471-8571, JAPAN
TEL : +81-565-28-2121

TOYOTA

TOYOTA MOTOR CORPORATION

NAGOYA OFFICE
4-7-1, MEIEKI, NAKAMURA-KU,
NAGOYA, AICHI, 450-8711, JAPAN
TEL : +81-52-552-
FAX : +81-52-552-

Nagoya, 6 de Julio, 2009

Certificado de Distribuidor

Estimados Señores:

Toyota Motor Corporation, con domicilio en 4-7-1, Meieki, Nakamura-ku, Nagoya, Japón, certifica que Toyotoshi S.A., domiciliada en Av. Mariscal Lopez 2801/2899 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay es Distribuidor de los productos de marca Toyota para la República del Paraguay, y también certifica que Toyotoshi S.A. está calificada para participar en la Licitación Pública Internacional.

Muy Atentamente,

Noriyuki Goto
Group Manager
Group 3, Sales & Marketing Dept.
Latin America & Caribbean Div.
TOYOTA MOTOR CORPORATION

Signature Verified by
NAGOYA CHAMBER OF COMMERCE & INDUSTRY

H. S

Hiroyuki Sakakibara JUL. 7 2009

B104129

CERTIFICO: es fotocopia auténtica del original.
Conste.-
GRACIELA GONZALEZ DE ARMOA
Notaria Pública - Reg. N° 320
Andrade 498 2do. Piso
TEL:

DAIMLER

CERTIFICADO

Por medio de la presente Daimler AG, con domicilio en Stuttgart, Alemania, certifica que la empresa

Condor S.A.C.e.I.
Bernardino Gorostiaga y Guaranies
Casilla Postal 848
Asunción
Paraguay

de acuerdo con el Contrato de Distribuidor ("Distributor Agreement") con fecha de 15 de Diciembre de 2011, es su Distribuidor General para la distribución, venta y postventa de Mercedes-Benz Passenger Cars, Mercedes-Benz Trucks, Mercedes-Benz Buses, Mercedes-Benz Vans y Unimog, tal como consta en el Anexo 1 al Distributor Agreement.

Están excluido de los derechos de distribución la venta de vehículos a la Administración Pública y la participación en licitaciones para la venta de repuestos a la Administración Pública.

Este certificado es válido hasta el 31 de Diciembre de 2012.

Territorio contractual: Paraguay

Stuttgart, 13 de Enero de 2012

Daimler AG

ppa. Detlev Wienpahl

ppa. Dr. Wolfgang Bauder

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escribano Público - Reg. Nº 300
E.V. Haedo 407 - 2º Piso
Edif. Libra Tel./Fax: 492.630
Asunción - Paraguay

NOTAR HAGEN KRZYWON
Königstraße 1 A, 70173 Stuttgart,
Telefon (0711) 22 98 521 . Telefax (0711) 22 98 521
www.notar-krzywon.de . e-mail: sekretariat@notar-krzywon.de

File No. 160/2012

I hereby certify, that the above are the true signatures, subscribed in my presence, of

1. Mr. Detlev **Wienpahl**, born on 22nd January 1958,
   of Mercedesstrasse 137, D-70327 Stuttgart,
   - personally known to me -,

2. Mr. Dr. Wolfgang **Bauder**, born on 19th July 1957,
   of Mercedesstrasse 137, D-70327 Stuttgart,
   - personally known to me -.

Having duly inspected the certified copy of the Commercial Register of the Lower District Court of Stuttgart (Germany), dated 19th December 2011, presented to my, I hereby certify that

Daimler AG
having its registered head offices at Stuttgart,

is registered there under HRB 19360 and that the above mentioned Mr. Detlev Wienpahl and Mr. Dr. Wolfgang Bauder are authorized to represent the above mentioned Daimler AG as jointly acting authorized signatories.

Stuttgart, 13th January 2012

HAGEN KRZYWON NOTAR IN STUTTGART

The Officially Appointed Substitute of
Notary Hagen Krzywon at Stuttgart
Notary assessor of Württemberg

Peikert

- Peikert -

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTE.....
JOSE MARIA ZUBIZARRETA
Escribano Público - Reg. Nº 500
E.V. Haedo 407 - 2º Piso
Tel./Fax: 452.650
Asunción - Paraguay

Gebühr Nr. 146 12
Wert 200.000,-
Gebührenschuldner Anl. z. Mitgeb.
Nr. 101
89,25 EURO

Die Echtheit vorstehender Unterschrift der
Württ. Notariatsassessorin Peikert
als Vertreterin des Notars Krzywon
in Stuttgart
und die Echtheit des beigefügten Dienststempels und
Dienstsiegels - wird hiermit bestätigt.
Zugleich wird bescheinigt, dass der/die Vorgenannte
zur Vornahme der Amtshandlung gesetzlich be-
fugt war.

Stuttgart, den 17. Jan. 2012
Präsident des Landgerichts
In Vertretung

Dr. Mosthaf
Vizepräsident des Landgerichts

Embajada del Paraguay
Berlín - Alemania
Certifico: Que la Firma que aparece en el
presente documento dice:
Dr. Mosthaf - Corte Regional en Stuttgart...
... el
... Embajada. Esta certificación
no acredita la autenticidad y veracidad de este
Poder.
Nº de orden 386/12
Arancel Art. 5 Nº 53
Derechos Recibidos USD 105,- 79,00
BERLIN, 07 FEB 2012

EMBAJADA DEL PARAGUAY ALEMANIA
50 DOLARES 0402392
EMBAJADA DEL PARAGUAY ALEMANIA
50 DOLARES 0402393
EMBAJADA DEL PARAGUAY ALEMANIA
50 DOLARES 0402394

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Legalizaciones

CERTIFICO: Que la firma que aparece en el
Presente documento dice 0047702

Gustavo Libardi Vera

y guarda similitud con la obrante en el
Registro de esta Direcc... Esta Certificación
no acredita de autenticidad y veracidad de
contenido de este documento
Legalización. 09 MAR. 2012
Gustavo Ariel Libardi Vera
Primer Secretario
45794
Percibido 200.000

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN DE LEGALIZACIONES
FUNCIONARIOS

Carlos Antonio Suarez
DIRECCION DE LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONSTA
JOSE MARIA ECHEZARRETA
Escribano Público - Reg. Nº 900
Edif. Hotelero 807 - 2º Piso
Gral. Díaz Tel./Fax: 492.630
Asunción - Paraguay